



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 8.212.1 /

MAT.: Autoriza Contratar Bajo Modalidad de Trato Directo, Reparación de Compresor Dental en Posta Rural La Colonia.

Laja, 18 de octubre de 2016

VISTOS:

- 1.- Memo N° 156 del 17.10.2016, de la Directora del Departamento de Salud Municipal de Laja, Autorizado por el Sr. Alcalde(S) de la comuna de Laja.
- 2.- Términos de referencia para contratación de servicios de Reparación Compresor Dental del 17.10.2016.
- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 74 del 04.10.2016.-
- 4.- Solicitud de Pedido N° 91 del 03.10.2016, autorizada por Administrador Municipal.
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, adquirir bajo la modalidad de trato directo según lo indica el reglamento de la ley N° 19.886 Art. 10 N° 7, letra J, “Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades tributarias mensuales”, con la empresa CESAR FELIPE VALENZUELA CIFUENTES, RUT N° 12.243.289-0, por la suma total de \$ 115.000.- (ciento quince mil pesos) IVA incluido, para la Reparación de Compresor dental en Posta Rural La Colonia, Fondos Programa Reajuste.
- 2.- **EMÍTASE**, Orden de Compra a través del portal www.mercadopublico.cl a nombre del proveedor y monto indicado anteriormente.
- 3.- **ORDÉNASE**, al Departamento de Administración y Finanzas del Departamento de Salud, imputar el gasto del presente Decreto a la cuenta N° 2152206006 “Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos” del Presupuesto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Pulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE(S)

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)